

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 08 del mes de agosto del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL189/2023 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA POLICÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CESP, CON RECURSO FOFISP", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requirente el Lic. Joel Castillo Castellanos, Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

| <b>PARTICIPANTE / EMPRESA</b>          | <b>REPRESENTANTE</b>                |
|--|-------------------------------------|
| <b>1. YATLA, S.A. DE C.V.</b>          | <b>BERNARDO DAMIAN SOLTERO JARA</b> |
| <b>2. TEONETIK, S.A. DE C.V.</b>       | <b>CARLOS DANIEL LOPEZ ROBLEDO</b>  |
| <b>3. TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.</b> | <b>KAREN Yael MORALES</b>           |

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por las Dependencias Requirentes:

YATLA, S.A. DE C.V.

1. Tal y como la convocante menciona, se podrá ofrecer bienes con especificaciones y características superiores, por lo que entendemos que no será motivo de descalificación el ofertar bien con eje pasante trasero de 15 x 9 mm al ofrecer mayor soporte y resistencia ¿es correcta nuestra apreciación?

**R: SE ACEPTA O TAMBIÉN PODRÁ OFRECERSE UNA BICICLETA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALMENTE SOLICITADAS.**

2. Tal y como la convocante menciona, se podrá ofrecer bienes con especificaciones y características superiores, por lo que entendemos que no será motivo de descalificación el ofertar una barra de 32 mm de magneto color negro,

la cual es más resistente de una de 30 mm y evita el calentamiento ¿es correcta nuestra apreciación?

**R: SE ACEPTA O TAMBIÉN PODRÁ OFRECERSE UNA BICICLETA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALMENTE SOLICITADAS.**

3. Acepta la convocante llantas rodado 29 x 2.40 de 30 a 80 TPI, ya que ésta al ser más gruesa que la solicitada ofrece un mejor agarre y estabilidad ¿Se acepta?

**R: SE ACEPTA O TAMBIÉN PODRÁ OFRECERSE UNA BICICLETA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALMENTE SOLICITADAS.**

4. Tal y como la convocante menciona, se podrá ofrecer bienes con especificaciones y características superiores, por lo que entendemos que no será motivo de descalificación el ofertar una transmisión de 2 x 9 velocidades (18 velocidades) ya que esta es la tendencia actual utilizada mundialmente por los profesionales en ciclismo, al requerir menos ajustes y refacciones por desgaste. Siendo más cómodo de manejar para el usuario y superando a las bicicletas de transmisión 3 x 7. ¿es correcta nuestra apreciación?

**R: SE ACEPTA O TAMBIÉN PODRÁ OFRECERSE UNA BICICLETA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALMENTE SOLICITADAS.**

5. ¿Acepta la convocante entregas parciales?

**R: SE ACEPTA, SIN QUE SE EXCEDA DEL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO.**

6. Entendemos que las luces totales de las bicis son 3 delanteras y 2 traseras ¿es correcto? O en caso, favor de aclarar.

**R: NO ES CORRECTO. DEBERÁ CONTAR CON UNA LUZ DELANTERA (TIPO FARO, BLANCA), DOS FRONTALES Y UNA TRASERA (LUZ DE ADVERTENCIA, ROJO Y AZUL, FUNCIÓN DE CÓDIGOS DE PATRULLA), Y UNA LUZ AUXILIAR DE ADVERTENCIA (NO VA UNIDA AL VEHÍCULO, SE COLOCA EN ALGUNA SUPERFICIE ALREDEDOR DE LA BICICLETA PARA SEÑALAR UN PERÍMETRO DE ACTUACIÓN POLICIAL. CÓDIGOS EN ROJO Y AZUL).**

7. ¿Cuándo serán entregadas las tallas al proveedor adjudicado?

**R: DESDE ESTE MOMENTO SE INFORMA QUE TODAS LAS BICICLETAS SERÁN EN TAMAÑO MEDIANO.**

8. Debido a la cantidad de bienes solicitados y que además estos conllevan tiempo para el balizado, solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a más tardar el 20 de noviembre ¿se acepta?

**R: NO SE ACEPTA**

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL189/2023 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA POLICÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CESP, CON RECURSO FOFISP" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:12 catorce horas doce minutos del día 08 del mes de agosto del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez**

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**

Representante de la Unidad Centralizada de Compras



Representante de la Dependencia

**Lic. Joel Castillo Castellanos**  
Director Jurídico del Secretariado  
Ejecutivo del Consejo Estatal de  
Seguridad Pública

Participantes Interesados

| PARTICIPANTE / EMPRESA          | REPRESENTANTE                | FIRMA |
|---------------------------------|------------------------------|-------|
| 1. YATLA, S.A. DE C.V.          | BERNARDO DAMIAN SOLTERO JARA |       |
| 2. TEONETIK, S.A. DE C.V.       | CARLOS DANIEL LOPEZ ROBLEDO  |       |
| 3. TACTICAL STORE, S.A. DE C.V. | KAREN Yael MORALES           |       |

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL189/2023  
"ADQUISICIÓN DE BICICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA POLICÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CESP, CON  
RECURSO FOFISP"